Ing. Yolanda



Empresa Social del Estado E.S.E IMSALUD

CODIGO: PA-GD-FO-08 FECHA: 19/12/2014

CORRESPONDENCIA INTERNA

VERSION: 1

PAGINA:

MEMORANDO # 101

DE:

KATERINE CALABRO GALVIS

GERENTE (e) E.S.E. IMSALUD

PARA:

PERSONAL DE PLANTA Y CONTRATISTAS DE LA EMPRESA

SOCIAL DEL ESTADO ESE IMSALUD

ASUNTO:

CONVOCATORIA PARA FORTALECER LA BRIGADA DE

EMERGENCIA

FECHA:

Agosto 23 del 2.016

Cordial Saludo

Dentro de los diferentes programas del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, (SG-SST) que se deben implementar en la ESE IMSALUD, esta la conformación de la brigada de emergencia con sus tres unidades de: control de incendios, primeros auxilios y búsqueda y rescate. Por lo tanto se hace necesario fortalecer la brigada de emergencia con personal de planta y contratado que reúna los siguientes requisitos según estatutos internos de la misma:

REQUISITOS PARA SER BRIGADISTAS DE LA E.S.E IMSALUD

Según Artículo 4, del Reglamento Interno. Las personas que deseen integrar la Brigada de Emergencia, búsqueda, rescate y evacuación, deben cumplir los siguientes requisitos:

- Destacarse por su compañerismo, disciplina, voluntad, espíritu cívico y de colaboración para desempeñar actividades en beneficio de sus compañeros de trabajo y de la comunidad.
- Recibir y aprobar el curso de capacitación básico sobre las áreas de relaciones humanas, prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, primeros auxilios, prevención y control de incendios, evacuación y rescate.
- 3. Asistir al curso de capacitación que será obligatorio en un 100%, salvo enfermedad, calamidad domestica, comisión y todas aquellas situaciones que a consideración del Coordinador de la Brigada del programa sean con justa causa. En ningún caso la asistencia podrá ser inferior al 80% de la capacitación.



Empresa Social del Estado E.S.E IMSALUD

CODIGO: PA-GD-FO-08 FECHA: 19/12/2014

CORRESPONDENCIA INTERNA

VERSION: 1

PAGINA:

- Destacarse por sus aptitudes y conducta excelente, buen nivel del desarrollo del proceso de formación, cumplimiento y responsabilidad de los trabajos que le sean asignados por la Brigada.
- Además debe poseer buenas condiciones físicas y psicológicas, máxima permanencia en las instalaciones, disponibilidad y disposición para actuar cuando se requiera.

Los y las interesados (as), podrán inscribirse en la oficina del SIAU, con el Dr. Oscar Mario Palacio Sampedro Jefe de la Brigada durante las fechas siguientes:

Fecha de inicio:

Viernes 26 de agosto de 2.016

Fecha terminación:

Lunes 12 de septiembre del 2.016

Fecha de divulgación

de admitidos:

Jueves 15 de septiembre del 2.016

Fecha Inicio de Capacitación: Viernes 30 de Septiembre a Diciembre 9 del 2.016

Espero contar con la participación de todos y todas las y los compañeros que deseen hacer parte de este importante grupo que ha tenido tan excelente renombre a nivel Municipal, Departamental y Nacional durante más de 13 años al servicio de la empresa y la comunidad en general.

Sin otro particular

Att

KATERINE CALABRO GALVIS

GERENTE (e)

E.S.E. IMSALUD

PROYECTO: Oscar Mario Palacio Sampedro Profesional universitario Participación Comunitaria Jefe Brigada de emergencia

c.c. Oficina de Sistemas

Oficina de Prensa

Para su respectiva divulgación y socialización en los diferentes médicos y canales de comunicación de la empresa.